



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCION N° 788.-

POR LA QUE SE CONVOCA A SESIÓN EXTRAORDINARIA A LA CÁMARA DE SENADORES Y SE CITA AL MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES, MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES, AL PRESIDENTE DE LA ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD (ANDE), DIRECTOR GENERAL PARAGUAYO DE ITAIPÚ Y AL EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY ANTE EL GOBIERNO DE LA REPÚBLICA FEDERATIVA DEL BRASIL.

LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:

Artículo 1.º Convocar a sesión extraordinaria a la Cámara de Senadores, para el día lunes 29 de julio del corriente, a las 14:00 hs.

Artículo 2.º.- Citar al Ministro de Relaciones Exteriores, Ministro de Obras Públicas y Comunicaciones, al Presidente de la Administración Nacional de Electricidad (ANDE), Director General Paraguayo de Itaipú y al Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República del Paraguay ante el Gobierno de la República Federativa del Brasil, a dicha sesión extraordinaria de la Honorable Cámara de Senadores de la Nación, a fin de informar a la Cámara sobre el "Acta Bilateral del 24 de mayo de 2019 con Brasil sobre Itaipú y de cuestiones relacionadas al Tratado de Itaipú".

Artículo 3º. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS VEINTISÉIS DÍAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.

Arnaldo Franco
Secretario Parlamentario



Blas Antonio Llano Ramos
Presidente
H. Cámara de Senadores